

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 8 re. les. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscito-
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1.º á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entien-
 de adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningún original.

Número suelto, 10 centimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Marzo—Dia 24. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 8 ms. 3 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
4	12	8	760	81	Cubierto	O.	Brisa	2
OBSERVACIONES.—								

DESDE MADRID

22 Marzo 1887.

El Sr. Puigcerver habló ayer en el Senado, defendiéndose de los ataques y censuras que le habian dirigido en sesiones anteriores los Sres. Camacho y Ruiz Gomez, y hay que confesar que el joven Ministro de Hacienda estuvo muy afortunado en todo su largo discurso, y supo, en medio de la mesura y correccion de su oracion, defenderse de cuanto se le ha censurado, con gran acierto y envidiables condiciones.

Dos partes tuvo su discurso, la una personal y la otra financiera. En la primera se defendió de brillante modo de la ingratitud que le acusó el señor Camacho, probando hasta la evidencia que si este señor habia tenido con él deferencias muy señaladas, él á su vez habia correspondido poniendo al servicio del ex-Ministro sus fuerzas dialécticas y los puestos que habia ocupado, sobre todo cuando la veleidosa suerte, volviendo la faz al Sr. Camacho, le producía disgustos y contratiempos muy grandes por sus proyectos.

Al Sr. Ruiz Gomez tambien lo contestó á sus insinuaciones personales, relatando conferencias habidas con este señor, en las que no demostró esa oposicion á los proyectos del Sr. Puigcerver, sino que alguno de ellos mereció su aplauso entusiasta.

Descartada esta cuestion á la que dedicó, con gran acierto á mi entender, muy corto espacio, entró de lleno á defender su gestion administrativa, demostrando sus vastos conocimientos y su deseo de contribuir, en la esfera de su accion, al arreglo y desarrollo de nuestra hacienda nacional.

Empezó defendiendo la separacion de la administracion y la política, á la que, dijo, habia contribuido en el terreno de los hechos con sus proyectos de administraciones subalternas que libraría á los pueblos de funciones escabrosas, de la forma y manera que los municipios han de liquidar sus deudas con el Estado, librándoles así de caciquismos tiránicos y de comisionados

que solo sirven para favorecer ó perjudicar á los pueblos segun sea la voluntad de los caciques, y por último, preparando un proyecto para asegurar en sus puestos á los funcionarios públicos, no exigiéndoles tal ó cual influencia para el desempeño de su cargo sino honradez, inteligencia y laboriosidad.

Trató despues del presupuesto que ha presentado, haciendo una bonita disertacion sobre lo que deben ser los gastos y lo que han de ser los ingresos, viniendo á defender como el bello ideal de toda hacienda, la consignacion en los ingresos de los recursos permanentes tan solo, pero agregando que cuando á este bello ideal no puede llegarse, siempre será mas decoroso acudir á recursos eventuales que no dejar el presupuesto al descubierto y el Ministerio de Hacienda de enojoso cargo para todo sucesor.

Y una vez en esta cuestion, como el recurso que el actual Ministro ha utilizado para presentar el presupuesto casi nivelado, ha sido el considerar como ingreso los 90 millones que de adelanto se exigen al contratista de tabacos, entró de lleno en el verdadero objeto de la cuestion, en el proyecto de arrendamiento de esta renta.

Tanto se ha hablado ya sobre este punto, son tan conocidos ya los medios de ataque como los medios de defensa que este proyecto hace posibles, que no he de molestar á ustedes con una relacion de los utilizados por el Ministro en defensa de su trabajo, limitándome á decir que demostró con fundamento que hoy dia era un beneficio para España el arrendamiento, porque representaba un ingreso mayor para el Estado sin las comodidades é inconvenientes de toda obra llevada por administracion.

En nna palabra, el Sr. Puigcerver mereció la aprobacion de la mayoría, y se ha colocado, con su discurso de ayer, en uno de los primeros puestos entre nuestros hacendistas.

Hoy rectificaran el Sr. Camacho y el Sr. Puigcerver, y se aprobará el artículo 1.º del proyecto.

M. F.

Ecos de Barcelona.

Como era de esperar, en vista de la buena impresion que han producido, en general, las noticias satisfactorias relativas al éxito obtenido por la comision del municipio de Barcelona, encargada de gestionar en Madrid varios asuntos de mucho interés para esta ciudad, como manifestamos en uno de nuestros anteriores *Ecos*, se prepara á la referida comision, que preside el alcalde primero Exmo. S. D. Francisco de P. Rius y Taulet, un entusiasta recibimiento, que sirva de manifestacion de gratitud y simpatía, y al cual se asociarán indudablemente todos cuantos, sin dejarse dominar por la pasion de partido, ó por las estrechas miras de mezquino espíritu de bandería, se hagan cargo de la trascendencia que tienen para esta capital los proyectos que traerá resueltos dicha comision, gracias á la actividad, celo y entusiasmo del Sr. Rius y demás personas que la componen.

Para tratar del recibimiento que se haya de hacer á los comisionados, celebróse ayer una reunion en el segundo piso de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Exmo. Sr. D. Joaquín M.º de Paz, y á la cual concurrieron representantes de las Juntas de la derecha, del centro y de la izquierda del Ensanche de esta ciudad; de la Junta Directiva de la Exposicion Universal; del Centro de acuarelistas; de los escultores de Barcelona; de la Asociacion de maestros de obras de Cataluña; de la Union de la propiedad urbana de Barcelona; de los obreros dedicados á la construccion; de las asociaciones cooperativas de obreros *La Redencion*; del Círculo de propietarios de la derecha del Ensanche; de la Asociacion artístico-arqueológica; de los constructores de obras urbanas; de varios periódicos de la localidad, y otras diversas personas.

Con las asociaciones y corporaciones enumeradas, y la adhesion del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, del Centro Industrial de Cataluña, del Círculo de la Juventud Mercantil, de la Colonia Italiana y otras varias, que si no estuvieron representadas en la reunion, manifestaron luego su conformidad con los acuerdos en ella tomados, puede afirmarse que todas las fuerzas vivas de la ciudad tomarán parte en la manifestacion de que se trata.

Los acuerdos tomados en la reunion que nos ocupa, quedan circunscritos á constituirse en junta todas las corporaciones y entidades que asistieron y

las que se adhieran al pensamiento, formándose una comision permanente, compuesta de un individuo de cada una de ellas, para que organice la manifestacion. Se acordó tambien pedir á la prensa periódica que contribuya á dar mayor importancia al acto con su valioso concurso.

Se sabe ya que la comision debe de llegar á Barcelona el próximo domingo en el tren *expres*. La circunstancia de verificarse su arribo en dia festivo y de dia (las once de la mañana), contribuirá á dar al acto mayor esplendor.

Se trata, ademas, de redactar un documento en que se exprese la gratitud de las asociaciones y centros adheridos á los comisionados por los trabajos que han llevado á cabo en Madrid, y que han de reportar muchos beneficios á Barcelona.

**

La industria española ha dado un nuevo paso, por lo cual está de enhorabuena.

La caprichosa moda ha hecho que, entre los adornos que son hoy de rigor en las casas montadas con lujo, figuren los bronce, que aparecen expuestos en los escaparates de los bazares de quincalla en mil diversas formas, pero procedentes todos de las fábricas extranjeras.

De hoy mas podran las personas amantes de la industria nacional adquirir dichos objetos de procedencia española.

La Compañía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz, gracias al impulso de su director, el conde de Velle y de Pinohermoso, entusiasta por los adelantos y progresos artísticos é industriales, se dedica á la fabricacion de aquellos bronce, con admirable perfeccion, de lo cual es una brillante muestra una estatua ecuestre del mallado Alfonso XII que se halla expuesta en el escaparate de la tienda que el señor Llibre tiene en la calle de Fernando.

**

Aun cuando no faltan en Barcelona diversiones en ninguna época del año, bien podemos asegurar en la actual que se conoce que estamos en cuarentena, pues *ayunamos*, los aficionados, por falta de espectáculos buenos.

Los teatros arrastran todos una vida lánguida en extremo y solo en algunos hay los dias festivos más animacion.

Harto ya el público de «Pepa la frescachona» y «La gran via,» y sin que haya, por ahora, ninguna otra obrilla de este género que las reemplace, reina la soledad en el Teatro Principal,

pues, cuando se ha propuesto la compañía representar comedias de mayor vuelo, ha visto el público que el personal era deficiente para ello, pues, esceptuando á la señora Tubau, que es artista de mucha valía, es muy inferior á la importancia del coliseo, y se ha retraído.

En el Liceo sirven «La Almoneda del diablo» á todo pasto. Las decoraciones y los bailes llaman la atención con justicia, pero la compañía ¡que compañía! es irresistible.

En el Circo actúa una de ópera italiana «barata;» pero esta clase de compañías, que en verano hacen negocio, en invierno casi nunca pueden sostenerse. Y es porque las condiciones del local donde suelen actuar en la estación calurosa, permiten á muchas personas ir á formar tertulias y corrillos en el sitio destinado á la entrada general, lo que no es posible en los teatros de invierno.

Las representaciones de «Batalla de Reynas» continúan en el Teatro Romea, donde anoche se estrenó la parodia de dicha producción escrita por el señor Molas y Casas, y titulada «Barrallas de pescateras».

En cuanto el señor Soler dá un drama á la escena que alcance ruidoso éxito, ya es de cajón que el señor Molas y Casas anuncie á los pocos días la parodia.

Algunas tiene escritas con mucha gracia, y aun cuando no carece de ella la que se estrenó ayer, resulta bastante lánguida desde su segunda mitad, y el lenguaje se resiente de lo que espresa el título. Ya se comprende que el lenguaje entre «pescateras» sobre todo cuando riñen, no se distingue por su cultura.

La compañía del Sr. Tutau, en el Teatro de Cataluña, explota con éxito el género melodramático, y allí acuden en busca de emociones los aficionados á las catástrofes escénicas.

Hace ya algunas semanas que han cesado las funciones que se daban en aquel teatro por la *Associació de Autors catalans*, que se ha disuelto. Ignoramos la causa, pero suponemos que será porque el público no ha correspondido á los deseos de aquellos, pues las entradas solían ser muy flojas.

En los restantes teatros nada se ofrece al público que valga la pena de mencionarse.

23 Marzo. Lino.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 22)

Los diputados á Cortes que pertenecen al cuerpo de ingenieros agrónomos tratan de comenzar en breve una activa campaña parlamentaria, y especialmente en la discusión de los presupuestos, á fin de recabar cuantas ventajas puedan en bien de una carrera hoy tan desatendida. A este fin se han distribuido previamente los trabajos que cada cual debe tratar.

Una noticia de «El Día»: «Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que se había recibido una carta del Sr. Santos Guzman, que se halla en la Habana, separándose del grupo romerista y recobrando su libertad de acción

para volver al partido conservador.» Es una verdadera pérdida para el partido reformista la pérdida del señor Santos Guzman. Era el único Santo de su iglesia.

Es completamente inexacto, según «La Iberia», lo que dice «El Times» respecto á que el ministro de Hacienda, Sr. Lopez Puigcerver, piense en prescindir del impuesto del 1 por 100 sobre los intereses de la Deuda.

Por el contrario, el Sr. Puigcerver insiste en sostener esta medida, que cree justísima.

Según nuestras noticias, es general el movimiento que en Andalucía se ha iniciado aceptando las conclusiones de la junta de labradores de Sevilla. En Granada, Cádiz, Córdoba y algunos otros puntos empiezan á reunirse y formar asociaciones, que se irán, á no dudarlo, un elemento importante para la defensa de los intereses agrícolas.

En breve llegará á Málaga, procedente de Argelia, uno de los capitanes que se sublevaron en Badajoz el 5 de Agosto de 1883, y á quien se le ha concedido indulto, aunque no rehabilitación del empleo que tenía en el ejército.

Ha muerto cerca de Viena el príncipe Montleart, hijo del conde de igual nombre. Era oficial de la marina sarda cuando en 1810 salvó la vida en el incendio de la embajada austríaca de París á la princesa de Carignan, con la cual se casó, y á quien el emperador de Austria dió el título de príncipe.

A los periódicos conservadores les ha gustado mucho el discurso del señor Puigcerver.

Pero no debe agradecerse el señor Puigcerver.

Porque no lo hacen por amor á su persona.

Sino por odio al Sr. Camacho.

Gacetilla General.

Ayer tarde mientras los dependientes de la agencia de transportes de Boxa estaban subiendo un piano en una casa de la Rambla de Alvarez se rompió el garfo que sostenía la polea con la barra, cayendo con tan mala suerte que fué á dar contra la cabeza de uno de los mozos, causándole algunas heridas de consideración. Conducido al Hospital se le practicó la primera cura por el facultativo de guardia, el cual declaró las heridas de pronóstico reservado.

—Anteayer fué capturado por la Guardia Civil del puesto de Sta. Coloma de Farnés y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción Juan Amargant (á) Peya, reclamado por dicha autoridad por disparo de arma de fuego contra la persona de Miguel Recusa de 19 años de edad natural de Verges y vecino de Hostalrich.

—El martes último fué sorprendida por la Guardia Civil una partida de juego prohibido en Castelló de Ampurias, entregando al juzgado á 13 individuos de dicha villa.

—Los dependientes del Municipio continúan repartiendo bolas de estricnina á los perros sin bozal que encuentran por las calles.

Así, así, á ellos, sin miramientos ni contemplaciones de ningún género; que mas vale la vida del mas infeliz de los humanos seres que todos los perros juntos habidos y por haber.

—Se encuentra hace algunos días enfermo de algun cuidado nuestro amigo el Sr. D. Alfonso Gelabert Agente consular frances y Profesor de dibujo de este Instituto Provincial.

Deseamos al enfermo un pronto alivio y un completo restablecimiento.

—Por las cercanías de San Gregorio, según tenemos entendido, vagan dos ó tres perros hidrófobos. Como son ya tantas las desgracias que han ocasionado los perros acometidos de tan terrible enfermedad, no dejaremos de llamar la atención á las Autoridades y de aplaudir cuantas medidas tomen para que no tengamos que lamentar nuevas desgracias.

—Domingo, por la tarde, la Asociación de la Orden tercera de San Francisco celebrará el *Via-Crucis* en procesion, recorriendo las calles del barrio de San Pedro. En la iglesia del mismo nombre tendrá lugar la función que viene haciéndose anualmente el penúltimo domingo de Cuaresma.

—Anteayer fueron detenidos por la guardia civil de Inglés y puestos á disposición del juez municipal los vecinos de aquella villa Narciso Roura y Jaime Peracaula, por haberse maltratado en riña uno con otro en el establecimiento de bebidas de Ignacio Amanrich, ocupándosele al primero una pistola de dos cañones sistema Lafochoux.

—Ayer contrajo matrimonio en Barcelona con la simpática señorita doña Maria de la O. Castillo nuestro apreciable amigo D. Vicente Viader, médico-cirujano de esta capital.

Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

—Hemos tenido el gusto de examinar una acuarela que hay expuesta en los escaparates de la quincallería de los Sres. Detrell hermanos, debida al pincel del aprovechado joven D. Arturo Girbal. El cuadro, sin ser de pretensiones, se recomienda por la pulcritud y buen colorido, revelando su autor muy buena disposición en el difícil arte de Apeles.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Apesar de no haber pasado al Estado las obligaciones de 1.ª enseñanza, no tiene descuidada la importancia de la misma el Ministro de Fomento por lo que al pago se refiere; pues está preparando un proyecto que en breve someterá á la aprobación del Gobierno, teniendo por objeto asegurar el pago de dichas obligaciones así de personal, como de material y demás emolumentos.

En dicho proyecto parece que á fin de evitar sean pospuestas las atenciones de 1.ª enseñanza á otras de menos importancia, los alcaldes serán responsables de todo pago que hagan con preferencia á las referidas atenciones.

Para mayor seguridad de lo prevenido anteriormente, se preceptuará terminantemente que los Gobernadores civiles, y Diputaciones provinciales no aprueben en caso alguno ninguna cuenta trimestral de los Municipios, si en ellas no aparece justificado el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza del referido periodo trimestral.

Deseamos vivamente que el proyecto del Sr. Navarro Rodrigo sea elevado á Ley en breve; pues si bien son pocas las poblaciones en que los Maestros dejan de percibir sus haberes, en muchas no los perciben con la puntualidad necesaria, defecto que desaparecerá con las medidas que establecerá el reseñado proyecto, por el

cual felicitamos de veras al actual Ministro de Fomento.

El Gobernador Civil de Alicante ha llevado al Alcalde de Redován á los Tribunales, por no haber cumplimentado la orden de aquella Autoridad mandándole solventar los débitos á los Maestros.

Tomen ejemplo las Autoridades de Provincia de tan aplaudible medida y escarmienten los Alcaldes que están creídos han de quedar siempre impunes los casos de desobediencia á la Superioridad, particularmente en las órdenes que tienen referencia con los Maestros, miradas, por lo general, con una indiferencia incalificable.

Servicio de la Plaza para hoy 25 de Marzo.

Jefe de día Sr. Comandante de Asia D. Manuel Borja y Hoyos. Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor, Blanco.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Anunciacion de Nuestra Señora. Cuarenta Horas. Están en la Iglesia del Hospital.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER. Fallecidos.—Juan Surroca, casado.—José Pujol, idem.—Luis Campano, casado.—Total 3. Nacimientos.—Varones, 0. Hembras 0. Total 0.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 24 Marzo de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.				
Titulos al portador perpétua interior.	500	6450	6490	
Id. exterior.	500	6275	6280	
Id. deuda amortizable.	500	8050	8050	
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	9775	9785	
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	9445	9435	
ACCIONES.				
Id. Hispano Colonial	1250	8900	8925	
Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	9750	9740	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	3885	3890	
OBLIGACIONES.				
Ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	5890	5890	
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	6525	6550	
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	2725	2750	
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas	500	5700	5725	

Un expediente de reintegro.—Una relacion nominal de los reclutas del primer reemplazo de 1885 destinados á Ultramar y sustitutos de todas clases y procedencias que deben presentarse al jefe del Batallon Depósito de Gerona, núm. 22 antes del 18 de Enero próximo, con objeto de embarcar para su destino con sujecion á lo prevenido en Reales órdenes de 8 y 21 de Octubre último.—Un edicto del Gobernador Militar de la provincia llamando al soldado que fué del Regimiento de Infantería de Filipinas núm. 52 Sebastian Corney.—Otro en el mismo sentido para el soldado del Depósito de embarque en Barcelona Francisco Borrás.—Un anuncio de la Junta de Instruccion pública nombrando el Tribunal de oposiciones á Magisterios de niños, vancantes, y que en Enero debió funcionar.—Un edicto emanado del Juzgado de Gerona, actuacion de D. Domingo Puigoriol, fechado el 9 de Diciembre anunciando la venta de 8 fincas en subasta para el día 8, todas á excepcion de la última con rebaja del 25 por 100 de su valor.—Otro edicto fechado el 28 de Diciembre para el Juzgado de Gerona y de la misma actuacion en méritos de los autos ejecutivos de D. Julian Freixas contra D. Miguel Oiva, vecino de Verges sacando para el 22 de Enero 7 fincas en subasta con rebaja del 25 por 100 de su valor.—Otro edicto fechado el 22 de Diciembre emanado del Juzgado de Puigcerdá, actuacion de D. Francisco Arderiu, en méritos de los ejecutivos de D. Leoncio Salas como procurador de doña Maria Vidal contra D. Juan Lombart, sacando por término de veinte dias y sin sujecion á tipo 2 fincas en subasta.—Un edicto emanado del Juzgado de Puigcerdá en méritos de una causa criminal sobre hurto.

tipo de las dos terceras partes del avaluo.—Otro del Juzgado de Puigcerdá, actuacion de D. Francisco Arderiu en méritos de los ejecutivos de D. Gabriel Masden contra su madre é hijo Doña Catalina Villarrasa y D. Pedro Taja, sacando en subasta sin sujecion á tipo una finca para el día 31 de Enero.—Otro edicto dimisionado del Juzgado de Santa Coloma, actuacion de Don José Escarrrá haciendo pública la sentencia recaída en el declarativo de mayor cuantía á instancia de Doña Joaquina Borrás y Vieta, contra D. Guillermo Forn y Puig.—Otro edicto del mismo Juzgado señalando el día 25 de Enero para la subasta de 2 fincas, actuacion de D. Joaquin Barri embargadas en méritos del cumplimiento de sentencia que obvió Rosa Forcell y su hijo Juan Casademunt contra los herederos de Luisa Roure, sacándose por segunda vez á subasta con rebaja del 25 por 100 de su valor y sin suplir la titulacion.—Un edicto de la Excm. Audiencia Territorial, sala primera, contentiendo la sentencia de 12 Octubre 1886 en el pleito entre partes Doña Magdalena Bonil y D. Francisco Riemban y otros.—Un edicto del Juzgado de Huesca reclamando á dos catalanes por un robo en el comercio de D. Miguel Arriego, de dicha localidad de Huesca.—Otro del Juez interino de primera instancia de Olot, D. Miguel Bassols, emplazando á José Serra, con fecha 31 Diciembre último, por hurto de un mulo.—Otro del Juzgado de Gerona, de fecha 21 Diciembre último emplazando al vecino de La Bisbal, Emilio Verdagner en mérito de una causa criminal sobre hurto.

lando para el 12 de Enero y conocimiento de los interesados (que cita,) las oposiciones á una plaza de escribiente de entrada en la Secretaría de la Diputacion provincial en union del Comisario de Guerra de Gerona, certificando los precios de suministros á las tropas segun la R. O. 22 Marzo 1850 y artículo 3.º de la instruccion de 9 de Agosto de 1877.—Una convocatoria de la Direccion general de Sanidad Militar del 2 de Diciembre de 1886 convocando oposiciones públicas para siete plazas de Farmacéuticos militares, á las nueve de la mañana del 3 de Febrero inmediato á dicha convocatoria, que se hace segun el programa de 28 de Marzo de 1883.—Una relacion de la Caja de reclutas de la Zona de Santa Coloma de Farnés conteniendo el número y nombre de los mozos sorteados en 12 Diciembre de 1886.—Un edicto del Delegado de Hacienda haciendo saber que han caducado multitud de concesiones mineras que se relacionan, haciendo varias prevenciones con dicho motivo al público. NOTA: Como suplemento extraordinario de este Boletin, figuran las listas electorales de la provincia en elecciones á Cortes.

Gaceta del dia 8.

Presidencia.—R. D. Resolviendo una competencia en favor de la Administracion entre este y el Juzgado de primera instancia de Almadén sobre pasto en rastrojos.

Marina.—Rs. Ds. Nombrando Presidente de la Junta de Experiencias de Artilleria en el Departamento de Cádiz, al Brigadier de Artilleria D. Dionisio Morquecho.

Otro.—Nombrando Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval al Auditor general D. José Maria de Vargas.

Otro.—Procediendo á la enagenacion de la corbeta Africa.

Fomento.—R. D. Sin perjuicio de la recaudacion de los impuestos en el puerto de Vigo se concede una subvencion anual de 50.000 pesetas para la ejecucion de sus obras.

Otro.—Se nombra una Junta encargada de estudiar y proponer al Gobierno las medidas preventivas y represivas necesarias para impedir la adulteracion de los vinos españoles.

Otro.—Sobre las condiciones de ingreso en el personal de la inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles y provision de vacantes.

Otro.—Nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel á D. Cesáreo Cabanero.

Gobernacion.—R. O. No admitiendo la demanda contencioso administrativa contra una Real orden sobre la variacion de la direccion de lineas telefónicas.

Fomento.—R. O. Convocando á oposicion para la cátedra de la Escuela de Veterinaria de Santiago, Fisiologia é Higiene, Mecánica animal, aplomos, pelos y modo de enseñar.

Boletin Oficial del dia 8.

No se publicó.

Gaceta del dia 9.

Presidencia.—Rs. Ds. Nombrando varios Gobernadores de provincia, y declarando mal formada una competencia entre el Delegado de Hacienda y el Juez de primera instancia de Haro.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. Conmutando la pena de muerte por la inmediata á varios reos.

Gobernacion.—R. D. Nombrando un Oficial de la clase de primeros de este Ministerio.

Una circular encargando la busca y captura del joven Ricardo Mallorquin y Vidal, fugado del hogar paterno, fechada el 7 de Enero, y otra del 8 para la busca y captura de D. Eduardo Martinez—Una R. O. del Ministerio de la Gobernacion tomada de la *Gaceta* del 5 de Enero sobre higiene de la alimentacion—Una circular de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, fecha 4 de Enero de 1887 declarando sucias en razon del cólera morbo las procedencias de Buenos-Ayres—Una circular de la Direccion general de Establecimientos penales, haciendo relacion de varios desuños que corresponden al turno de oposicion segun el Reglamento de penales—Una circular de la Delegacion de Haciaenda á los Alcaldes fechada el 3 de Enero haciendo saber que en las cajas publicas no es admisible la moneda de plata de 50 céntimos de peso acuñada en Filipinas—Una circular de la Administracion de Propiedades e Impuestos de la provincia, fechada el 7, reclamando á los municipios un estado de las cedulas personales que hayan expedido hasta 31 Octubre último, explicándose el objeto—Un anuncio de la Inspeccion especial de primera ensenanza, fechada el 8 á los efectos de matricula e informes de asistencia de alumnos que se previenen en la R. O. de 31 de Agosto de 1884—La conclusion de mozos de la Zona, sorteados en Santa Coloma el 12 Diciembre de 1885 y que dio comienzo en el número anterior—Un edicto judicial del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. José Pina y Jaime Jofra y Paredas, contra Doña Carmen Forgas, sacando á subasta 5 fincas para el 21 de Enero y al

13

MES DE ENERO.

14

FOLLETIN DE LA «NUEVA LUCHA.»

Rs. Os. Revocando el fallo de la Comision provincial de Lugo declarando libre del servicio activo á un hijo por no permitir la ley que el padre tenga dos en él mayores de 17 años.

Otra.—Confirmando la suspension del Ayuntamiento de Fuente el Fresno, decretada por el Gobernador.

Fomento.—Rs. Os. Proveyendo varias cátedras.

Boletin Oficial del dia 9.

No se publicó.

Gaceta del dia 10.

Guerra.—Ley de retiro á los Jefes y Oficiales de escala activa de todas las armas é institutos del Ejército y sus asimilados que voluntariamente lo soliciten.

Presidencia.—Rs. Os. Resolviendo una competencia sobre la mina virtud de San José y los vaciadores de la caducada Santa Maria de Nieva. Y otra sobre la colocacion de una mesa en un Callejon sin salida cuyo permiso se habia solicitado del Ayuntamiento.

Gobernacion.—Rs. Os. Sobre nulidad de elecciones municipales. Sobre la incompatibilidad del cargo de Vicepresidente de la Diputacion y el de Vocal de la Comision provincial.

Fomento.—Rs. Os. Sobre la provision de varias cátedras.

Boletin Oficial del dia 10.

Parte ordinario de la salud de S. M. y Real familia tomado de la *Gaceta* del 7—Una circular de la Seccion de Estadística demográfico-sanitaria, fecha el 8 de Enero por el Gobernador interino Sr. Garcia Camilleri, recordando á los Ayuntamientos el envio de los cuadros decenales de Estadística correspondientes á los tres tercios de Octubre, Noviembre y Diciembre, con varias prevenciones para el caso de incumplimiento—

Hacienda.—Ley declarando fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente.

Gaceta del dia 7.

No se publicó.

Boletin Oficial del dia 6.

para que puedan servir de texto en la primera ensenanza.

Fomento.—R. O. Lista de las obras declaradas útiles para el caso de Administracion.

Hacienda.—R. O. Admitiendo á D. José Maria Biasco, igual caso para concursos y ascensos de oficiales de Hacienda.

Otro.—Indultando y conmutando la pena á dos reos. D. Eduardo Martí y Llopis.

Otro.—Nombrando jefe de Seccion en dicha Secretaria á la Seccion de Justicia en lo civil y en lo criminal.

Gracia y Justicia.—R. D. Creando en este Ministerio una Seccion de Estadística judicial encargada de formar y publicar anual y separadamente la estadística de la administracion de Justicia en lo civil y en lo criminal.

Gaceta del dia 6.

número 12 de San Juan de las Abadesas.

circulo (no oficial) de venta de una casa en la calle Mayor,

publica una demanda de inclusion electoral—El anuncio de Santa Coloma de Farnes, fechada el 23 haciendo

de un robo ocurrido en perjuicio de Trancisco Puz, vecino de Toros de Sagú—Otro edicto del Juzgado de Toros de Sagú—Otro edicto de Trancisco

da, fechada el 11 de Diciembre, para la captura de los autores de un robo ocurrido en perjuicio de Trancisco

FOLLETIN DE LA NUEVA LUCHA.

10

MES DE ENERO.

11

Presidencia.—R. D. Admitiendo la dimision del Capitán General Gobernador general de Puerto Rico D. Luis Daban y Ramirez de Arellano.

Otro.—Nombrando para el cargo anterior al Teniente General D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

Otro.—Nombrando Capitan General de Castilla la Nueva al Capitan General del Ejército D. Arsenio Martinez de Campos.

Otro.—Resolviendo una competencia, en favor de la Administracion suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de las Afueras sobre un contrato con el Ayuntamiento de Gracia.

Fomento.—R. O. Relacion de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Noviembre último.

Boletin Oficial del dia 7.

Parte ordinario de la salud de S. M. y Real familia tomado de la *Gaceta* del 4—Circular fechada el 4 por el Gobernador interino recordando á los Ayuntamientos lo dispuesto en el artículo 25 de la ley para la eleccion de Senadores, de 8 Febrero de 1877—Un edicto encargando la busca y captura de varios desertores cuya filiacion se expresa—Otro edicto en el propio sentido—Una circular de la Seccion de Fomento, Negociado de carreteras, señalando el dia 9 de Febrero para la subasta de acopios para conservacion en 1886 á 87 de las carreteras que á continuacion expresa—Otra circular de los referidos Seccion y Negociado para la subasta de las carreteras que á continuacion dice, haciendo saber que para dicho objeto se admitirían pliegos en el Gobierno civil hasta el 20 del pasado Febrero—Un anuncio de la Comision provincial seña-